

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario interino de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear, en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día quince de septiembre de 2025 en ICS – Hospital Universitari Germans Trias i Pujol, ubicada en la carretera de Badalona.

La visita tuvo por objeto la inspección previa a la notificación de puesta en marcha parcial referente a la modificación de la instalación radiactiva IRA-2039 (MO-16: dar de alta los quirófanos de endoscopias de la planta 4 para tratamientos con), cuya autorización vigente fue concedida por resolución de la Dirección General de Industria del Departamento de Empresa y Trabajo de la Generalitat de Catalunya con fecha 01.08.2025.

La Inspección fue recibida por

, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Por parte del representante de ICS – Hospital Universitari Germans Trias i Pujol se dieron las necesarias facilidades para la actuación de la inspección.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La inspección previa a la notificación de puesta en marcha parcial, solamente hace referencia a los tratamientos realizados con en los nuevos quirófanos de la planta 4.

PLANTA 4, QUIRÓFANOS DE ENDOSCOPIAS

- En la planta 4 del hospital se encuentran adaptados, para la realización de tratamiento con para tumores de páncreas, los siguientes quirófanos:

- 1 endoscopia respiratori
 - 2 endoscopia respiratori
 - 1 endoscopia digestiu
 - 2 endoscopia digestiu
- Los quirófanos 1 endoscopia respiratori y 1 endoscopia digestiu, estaban ocupados por camillas, pales y diferentes utensilios que tenían que instalar en los propios quirófanos.
 - La inspección indicó al representante del titular que debían tener en cuenta que no se dañara ninguna superficie al mover las diferentes cajas y equipos que se encontraban en el interior.
 - Los acabados de las paredes, los suelos y las superficies de trabajo son lisos e impermeables para facilitar las operaciones de descontaminación.
 - La pared de separación de los quirófanos tiene un blindaje de 1 mm de Pb.
 - La instalación informó que tras cada tratamiento se realiza una comprobación de ausencia de contaminación en el quirófano siguiendo los protocolos establecidos.
 - Estaba disponible el diario de operación de la instalación radiactiva. La inspección observó que el diario de operaciones no se encontraba actualizado desde la última inspección de control, de fecha 14.11.2024 (artículo 57 del RD 1217/2024).
 - Estaba disponible el registro de la formación realizada por parte de _____ en fecha 24.10.2024 (Anexo I).
 - Estaban disponibles sistemas de detección y extinción de incendios.

DESVIACIONES

- El diario de operación no se encontraba actualizado desde la última inspección de control, de fecha 14.11.2024 (artículo 57 del RD 1217/2024).

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes; el Real Decreto

1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta firmada electrónicamente.

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, se invita a un representante autorizado de ICS – Hospital Universitari Germans Trias i Pujol para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, manifieste con su firma su conformidad con el contenido del acta, o hacer constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá firmar el documento de trámite adjunto y que debe incluir la referencia del expediente que figura en el cabecero de esta acta de inspección.

Tràmit a l'acta d'inspecció *Trámite al acta de inspección*

Titular de la instal·lació / *Titular de la instalación*

Referència de l'acta d'inspecció / *Referencia del acta de inspección*

CSN-GC/AIN/ 40/IRA/2039/2025

Selecioneu una de les dues opcions / *Seleccionar una de las dos opciones:*

- ☒ Dono el meu vistiplau al contingut de l'acta / *Doy mi conformidad al contenido del acta*
- ☐ Presento al·legacions o esmenes al contingut de l'acta / *Presento alegaciones o reparos al contenido del acta*

Documentació / *Documentación*

- ☒ Adjunto documentació complementària (afegiu-la en un zip a aquest document de tràmit en un sol fitxer comprimit)
Adjunto documentación complementaria (añadirla en un zip junto a este documento de trámite en un solo fichero comprimido)

Signatures / *Firmas*

Signatura del representant legal del titular o persona que hagi presenciado la inspecció en el seu nom (màxim de 3 signatures):
Firma del representante legal del titular o persona que haya presenciado la inspección en su nombre (máximo de 3 firmas):



CSN-GC/DAIN/40/IRA/2039/2025

Diligencia

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de la inspección CSN-GC/AIN/40/IRA/2039/2025, realizada el 15/09/2025 en Badalona, a la instalación radiactiva ICS - Hosp. Univers. Germans Trias i Pujol, el inspector que la suscribe declara,

- Página 2, Párrafo 9

Se acepta la medida adoptada, que subsana la desviación.